



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA
No. CUR: 1775 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
Monto: 81,50
IVA: 0,00
Sub Total: 81,50
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 81,50

Estado: APROBADO

Descripción:

MANCERO ACOSTA MONICA PATRICIA.- PAGO DE VIÁTICOS POR LA
COMISIÓN DE SERVICIOS DEL 13 AL 14-06-2019, EN LA RUTA
QUITO-COCA-QUITO, PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE LA
APLICACIÓN DE LA LEY AMAZÓNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA

Cuenta Monetaria No.: 0400113270

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	09/07/2019	81,50	0,00
Sub - Total				81,50	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES				0,00	

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 81,50

**SENESCYT**
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
CANCELADO

8/07/19 hnd

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		04 07 2019	1775	1739	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		CGPE-2019-0103-M	
					No. Expediente	
					881	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0
Beneficiario:	1704568169		MANCERO ACOSTA MONICA PATRICIA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	81.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										81.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										81.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										81.50

SON: OCHENTA Y UN DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MANCERO ACOSTA MONICA PATRICIA.- PAGO DE VIÁTICOS POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS DEL 13 AL 14-06-2019, EN LA RUTA QUITO-COCA-QUITO, PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY AMAZÓNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. INFORME No. 239. JG.



05 JUL 2019

Recibido por: 13
Hora: 13:00

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 05/07/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	02 07 2019	1739	1739	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGPE-2019-0103-M	881	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1704568169 MANCERO ACOSTA MONICA PATRICIA				

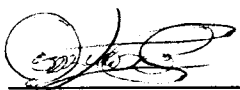
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	81.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										81.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										81.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										81.50

SON: OCHENTA Y UN DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MANCERO ACOSTA MONICA PATRICIA.- PAGO DE VIATICOS POR LA COMISION DEL 13 AL 14-06-2019, QUITO-COCA-QUITO, PRESENTACION DE LOS AVANCES DE LA LEY AMAZONICA , INFORME No. 239 AUTORIZADO.

DATOS APROBACIÓN

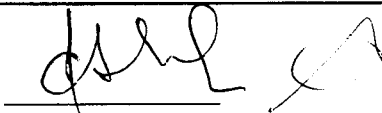
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 03/07/2019	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

SENESCYT
Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

C.C.	1704568169	No.	0239
Nombres:	MANCERO ACOSTA MONICA PATRICIA		

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor tentativo de pago
Viáticos	1	13/06/2019	14/06/2019	130,00

VALORES A REPONER

30% sin comprobantes de ventas	39,00
70% con comprobantes de ventas	42,50
Hospedaje	40,00
Alimentación	2,50
Otros:	-
Transporte / parqueadero	
Peajes	
Combustibles	
Otros:	
VALOR A REEMBOLSAR	\$ 81,50
ANTICIPO	
CUENTA POR PAGAR	\$ 81,50
Detalle de actividades y productos alcanzados en Informe de cumplimiento de servicios insitucionales	SI
 Elaborado por: Patricia Alcocer	 Aprobado por: Carmen Elena Salcedo cve 1739

BASE LEGAL:

NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No. MF

Suplemento 326 de 04-sep.-2014

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial

Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014

REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF.

A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016

 SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	 MINISTERIO DEL TRABAJO
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MPMA-SGES-2019-007 ✓	FECHA DE INFORME(dd/mm/aaaa): 19/06/2019
DATOS GENERALES	
NÚMERO DE CÉDULA /APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Y MANCERO ACOSTA MÓNICA PATRICIA C.I. 1704568169	PUESTO QUE OCUPA: Subsecretaria General de Educación Superior, Subrogante
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL EL COCA - ORELLANA ✓	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Subsecretaria de Educación Superior
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Mónica Mancero; Luis Cuji, Alexandra Eras, Walter Galvaez.	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
ACTIVIDADES REALIZADAS: DÍA 1: 13 DE JUNIO DE 2019 • 16H00 SALIDA DE QUITO • 16H50 LLEGADA A EL COCA • 17H30-19H00 PREPARACIÓN PARA LA REUNIÓN CON LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA AMAZONÍA DÍA 2: 14 DE JUNIO DE 2019 • 09h45-10h13 REGISTRO DE ASISTENCIA • 10H13-10H15 PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY AMAZÓNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR • 10H20-10H30 BIENVENIDA A CARGO DE LA PREFECTA DE ORELLANA • 10H30-10H45 INTERVENCIÓN DE ALEX HURTADO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO • 10H45-11H10 INTERVENCIÓN DEL DR. ADRIÁN BONILLA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN • 11H12-11H25 INTERVENCIÓN DE JULIA LANDAZURI, SECRETARIA TÉCNICA DE LA AMAZONIA • 11H25-11H27 CLAUSURA DEL EVENTO • 11H30-12H00 RUEDA DE PRENSA • 14H00-16h00 REUNIÓN PARA ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TALLER DE TRABAJO • 17H20 REGRESO A QUITO • 18H10 LLEGADA A QUITO PRODUCTOS ALCANZADOS: • La Estrategia Amazónica que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) implementa busca incrementar la oferta de educación superior en la región amazónica de nuestro país. • Fueron presentadas las juntas promotoras para la creación de universidades en las provincias de Orellana, Sucumbios y Morona Santiago, las cuales constituirán el nexo de los diferentes actores que intervendrán en la construcción de cada una de las unidades académicas y garantizarán que el modelo educativo, las propuestas de formación, investigación y vinculación con la sociedad cumplan altos estándares de calidad. • En el evento participaron asambleístas, prefectos, alcaldes, presidentes de los GAD, representantes de instituciones de educación superior de la Amazonía y organizaciones de la sociedad civil. Los miembros de las Juntas Promotoras de las provincias de Orellana, Sucumbios y Morona Santiago han sido seleccionados según su experiencia docente, de gestión y participación. • Edison Segura, representante de la Junta Promotora de Sucumbios, aseguró que la Amazonía finalmente contará con los mejores centros de investigación y formación en talento humano. “Quiero agradecer por su gestión a las autoridades involucradas en este proyecto”. • La Senescyt presentó a los asistentes las acciones que fortalecerán la educación superior de la Amazonía, con base en una estrategia que abarca cuatro ejes: acceso y admisión; oferta académica pertinente; investigación y becas; y, fortalecimiento de infraestructura, las cuales contribuirán a disminuir la brecha de acceso, por medio de espacios equipados e infraestructura adecuada. • Esta planificación es ejecutada por la Senescyt en articulación con el Consejo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA) y la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA).	

- El proyecto busca avanzar en la construcción de los expedientes para la creación de las universidades dispuestas por la ley, con la finalidad de disminuir la brecha territorial de acceso y ampliar la oferta académica mediante la focalización de carreras en provincias con la menor tasa bruta de matrícula (Orellana, Morona Santiago, Zamora Chinchipe y Sucumbios); mejorar las capacidades académicas y de uso de recursos tecnológicos; y, aumentar la inclusión en educación superior de la población amazónica.
- En lo que se refiere a admisión, la Senescyt otorga un puntaje adicional en el examen Ser Bachiller a los jóvenes pertenecientes a grupos y nacionalidades que residan en algunas de estas cinco provincias: Zamora Chinchipe, Orellana, Napo, Morona Santiago y Sucumbios.
- Además, se abrieron las carreras de Biocomercio, Agroecología y Arquitectura Sostenible en la Universidad Ikiam, que para el segundo periodo de 2018 ya contó con 173 cupos aceptados.
- También están en proceso de diseño las carreras de formación técnica y tecnológica en Atención Primaria de Salud, Entrenamiento Deportivo y Agroecología, de las que se espera se beneficien más de 200 personas.
- Por otra parte, se fortalecerá la infraestructura del Instituto Tecnológico Superior Marta Bucaram de Roldós, de Sucumbios, y del Instituto Tecnológico Superior Sucúa, de Morona Santiago, por un monto de 11.3 millones de dólares, entre otros proyectos.
- Finalmente, el pasado martes, la Universidad Estatal Amazónica recibió la resolución de aprobación de creación de nuevas sedes en las provincias de Sucumbios y Zamora Chinchipe y de la carrera de Comunicación que se incorporará a la oferta de su sede matriz en Pastaza.

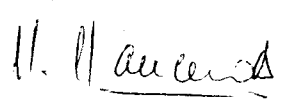
CONCEPTO ii	FECHA	N° FACTURA	VALOR
Hospedaje	14/06/2019	001002000053206	\$ 40,00

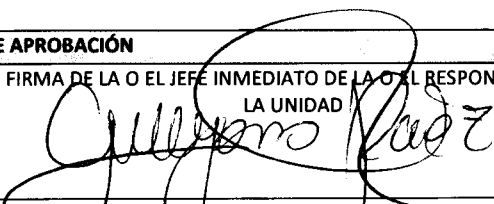
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	13/06/2019	14/06/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	16h00	18H10	

TRANSPORTE ⁱⁱⁱ						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
ÁEREO	TAME	QUITO-EL COCA	13/06/2019	16H00	13/06/2019	16H50
ÁEREO	TAME	EL COCA-QUITO	14/06/2019	17H20	14/06/2019	18H10

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: MÓNICA PATRICIA MANCERO ACOSTA	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	 NOMBRE: GREGORIO PAEZ CARGO: COORDINADOR INSTITUCIONAL



R.U.C.: 1700883141001

FACTURA

Nº 001002000053206

Número de Autorización:

140620190117008831410012001002000053206
1234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2019-06-14T09:58:35

Ambiente: Produccion

Emisión: Normal

NOBOA CABRERA TELMO MESIAS

Dir Matriz: NAPO 30-01 Y GARCIA MORENO

Dir Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si

CLAVE DE ACCESO:

1406201901170088314100120010020000532061234567817



Razón Social/ Nombres y Apellidos: MANCERO ACOSTA MONICA ✓

Identificación: 1704568169 ✓

Fecha Emisión: 14/06/2019 ✓

Guía Remisión:

Código Principal	Código Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
HC002	BAR 2	1	H CABANA INDIVIDUAL CORPORATIVA	144869	32.79	0.00	32.79
RBF007		6	B JUGO DEL DIA	217039	2.05	0.00	12.30

Formas de Pago

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 55.01

Informacion Adicional

TUMBACO

0987287982

monicamancero@hotmail.com

MONICA MANCERO

SUBTOTAL 12 % 45.09

SUBTOTAL 0% 0.00

SUBTOTAL No sujeta a IVA 0.00

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS 45.09

SUBTOTAL Exento de IVA 0.00

DESCUENTO 0.00

ICE 0.00

IVA 12 % 5.41

IRBPNR 0.00

SERVICIO 4.51

VALOR TOTAL 55.01

Estimado(a) CLIENTE se adjunta su respectivo comprobante de VENTA electrónico, formato XML y PDF.

Hospedaje 32.79
 3.73
 3.28
 40.00 ✓

1 Jugo 2.05
 0.25
 0.21
 2.50 ✓

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE
MANCERO/MONICA

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0213

DE
QUITO

A
COCA

FECHA
13JUN19

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
15:30

ASIENTO
4D

CLASE
R

NÚMERO DE SECUENCIA
1

HORA DE SALIDA
16:00

BOLETO ELECTRÓNICO
2692134788665

RESERVA
M0BBQ

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE MANCERO/MONICA	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL	
VUELO EQ0214	DE COCA	A QUITO	FECHA 14JUN19
PUERTA	HORA DE EMBARQUE 16:50	ASIENTO 4C	CLASE K
NÚMERO DE SECUENCIA 12	HORA DE SALIDA 17:20	BOLETO ELECTRÓNICO 2692134788665	RESERVA M0BBQ
TIER LEVEL			

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

Recibido por: P. Luzo
Hora: 10/06/2019 11:00

Recibido por: 2-30

Hora:

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

MPMA-SGES -2019-007

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

04/06/2019

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

X

ALIMENTACIÓN

X

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

MANCERO ACOSTA MÓNICA PATRICIA, CI: 1704568169

PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:

SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

EL COCA - ORELLANA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

13/06/2019

HORA SALIDA (hh:mm)

16H00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

14/06/2019

HORA LLEGADA (hh:mm)

18H10

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MÓNICA PATRICIA MANCERO ACOSTA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

DÍA 1: 13 DE JUNIO DE 2019

- 16H00 SALIDA DE QUITO
- 16H50 LLEGADA A EL COCA
- 17H30-19H00 PREPARACIÓN PARA LA REUNIÓN CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AMAZONÍA

DÍA 2: 14 DE JUNIO DE 2019

- 09H45-10H13 REGISTRO DE ASISTENCIA
- 10H13-10H15 PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY AMAZÓNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
- 10H20-10H30 BIENVENIDA A CARGO DE LA PREFECTA DE ORELLANA
- 10H30-10H45 INTERVENCIÓN DE ALEX HURTADO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
- 10H45-11H10 INTERVENCIÓN DEL DR. ADRIÁN BONILLA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- 11H12-11H25 INTERVENCIÓN DE JULIA LANDAZURI, SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AMAZONIA
- 11H25-11H27 CLAUSURA DEL EVENTO
- 11H30-12H00 RUEDA DE PRENSA
- 14H00-16H00 REUNIÓN PARA ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TALLER DE TRABAJO
- 17H20 REGRESO A QUITO
- 18H10 LLEGADA A QUITO

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
ÁEREO	TAME	QUITO-EL COCA	13/06/2019	16H00	13/06/2019	16H50
ÁEREO	TAME	EL COCA-QUITO	14/06/2019	17H20	14/06/2019	18H10

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO DEL AUSTRO

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

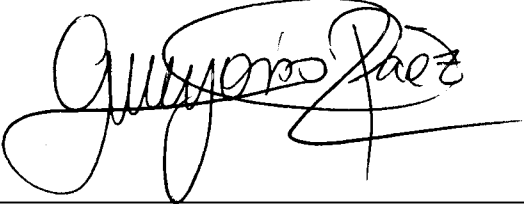
0400113270

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

M. Manero

MÓNICA PATRICIA MANCERO ACOSTA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SUBROGANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
	
GREGORIO PAEZ CARGO: COORDINADOR INSTITUCIONAL	

NOTA: EN CASO DE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS REQUIERA PASAJES AÉREOS SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LA AUTORIZACION QUE SE ENCUENTRA IMPRESA AL REVERSO DE ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE SUSCRITA, CON AL MENOS 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CONDICIONES PARA LA EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS:
1.- Una vez emitido el boleto, el correcto uso del mismo es de total responsabilidad del usuario a nombre de quien fue emitido 2.- En caso de que un boleto emitido no haya sido utilizado, podrá ser revalidado para ser utilizado en otra fecha o sometido a reembolso. Los gastos generados deberán ser asumidos por el funcionario a nombre de quien se emitió el boleto. La fecha para la utilización no podrá exceder al plazo de vigencia del contrato suscrito. 3. Los servidores públicos deberán en un plazo máximo de 48 horas hábiles posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales, remitir la copia del boarding pass, bajo ningún concepto se otorgarán nuevos pasajes aéreos mientras el beneficiario no haya entregado la copia de los descargos de su último ticket aéreo emitido.
4. Yo, MÓNICA PATRICIA MANCERO ACOSTA portador de la cédula de ciudadanía No. 1704568169, Autorizo expresamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), para que realice el descuento de mi rol de pagos o liquidación final de haberes, de los valores correspondientes a revalidación de boletos aéreos o gastos administrativos generados por el reembolso de boletos aéreos no utilizados.
FIRMA 